

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	212731
Número de orden de compra a modificar:	57805

Entidad compradora:	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá Cundinamarca
Nombre del solicitante:	Oscar Ivan Laverde Jimenez
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-02-08 11:53:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-02-15	2021-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
54453	CDP BOTAS DIELECTRICAS	CDP-18620	CDP	18620

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

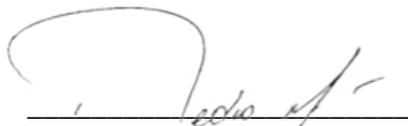
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción dos).	116.0	Unidad	138902.40	CDP-18620	16112678.40
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	116.0	Unidad	44096.00	CDP-18620	5115136.00
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Corbata	116.0	Unidad	13228.80	CDP-18620	1534540.80
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa tipo polo	30.0	Unidad	24804.00	CDP-18620	744120.00
5	dtv03--IVA	1.0	Unidad	4466230.29	CDP-18620	4466230.29

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El contratista manifiesta que por causas externas imposibilitan el cabal cumplimiento de la presente orden de compra, debido a la crisis sanitaria que se atraviesa a causa del Covid-19, ya que con el fin de disminuir los altos índices de contagio en el país; se han decretado medidas como el toque de queda todos los días en jornadas nocturnas que imposibilitan el ejercicio de horas extras y toques de queda continuos los fines de semana. Por tal motivo solicitan una prórroga de la orden de compra 57805 hasta el 28 de febrero de 2021. Es menester indicar que en caso de no cumplimiento a la fecha dejada en la presente prórroga, la Entidad iniciara el procedimiento de incumplimiento según lo establecido por Colombia Compra Eficiente.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Pedro Alfonso Mestre Carreño

Documento: 77.019.424



Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566